|  |
| --- |
| **FORMATO – 13.3** |

Nombre del profesor:

Categoría a la que se aspira:

Fecha de ingreso a la institución o fecha y categoría de última clasificación:

|  |
| --- |
| **Artículo 9.1** |
| *Incorporar, en los últimos 4 años, en su práctica docente el uso de herramientas de educación digital para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, aportando evidencia de al menos dos implementaciones en sus cursos y demostrando la transferencia de al menos una a otros profesores en el Tec.* |

|  |
| --- |
| **Formato** |
| Inserta una tabla resumen de referencia con los nombres de las herramientas de educación digital que se van a evidenciar.  La tabla deberá incluir las claves, nombres de los cursos, semestre de las implementaciones y un resumen de como la herramienta facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje.  Recuerda que deberá presentar al menos dos “implementaciones” (para este artículo no es necesario “diseñar”). A diferencia del nivel asistente, en esta categoría deberá demostrar que se ha transferido la incorporación a otros profesores del Tec.  Evidencias aceptables serán una carta del colega que adoptó la herramienta, adicionando alguna evidencia primaria de la implementación en el otro curso (la asignación de la actividad en canvas reporte de un alumno de ese grupo, fotos explicadas, etc.)

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Núm de evidencia(min 2) | Clave del curso | Semestre en la que se impartió | Nombre corto del curso | Nombre de la herramienta | Brevísima descripción de cómo la herramienta facilita el proceso enseñanza/aprendizaje | Nombre de Profesor y CLAVE de grupo donde se hizo la transferencia |
| 1 |  |  |  |  |  |  |
| 2 |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

Con el mismo orden y número de evidencia que puso en la tabla y el mismo nombre del curso, adjunte sus evidencias a continuación.  Se sugiere integrar todos los documentos de este artículo en un solo documento PDF, o bien se pueden subir los documentos de evidencia por separado siempre y cuando queden los nombres y orden de las evidencias claras conforme a la tabla. |